

ATRIO

Fernando García Serrano

Del sueño a la pesadilla: el movimiento indígena en Ecuador



© 2021 FLACSO Ecuador
Febrero de 2021

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN:978-9978-67-551-9 (pdf) (FLACSO Ecuador)

ISBN: 978-9978-67-551-9 (pdf) (Abya-Yala)

<https://doi.org/10.46546/202011atrio>

FLACSO Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803

www.flacso.edu.ec

Ediciones Abya-Yala

Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson, bloque A

Casilla: 17-12-719

Quito-Ecuador

Teléfonos: 250 6267 / 396 2800

E-mail: editorial@abyayala.org.ec

ventas@abyayala.org.ec

www.abayayala.org.ec

García Serrano, Fernando

Del sueño a la pesadilla : el movimiento indígena en Ecuador /

Fernando García Serrano. Quito : FLACSO, Ecuador :

Ediciones Abya-Yala, 2021

xvi, 259 páginas : ilustraciones, figuras, tablas.- (Serie Atrio)

Bibliografía : p. 235-258

ISBN: 9789978675519

MOVIMIENTOS SOCIALES ; INDÍGENAS ;
ETNOLOGÍA ; ECONOMÍA ; DESIGUALDAD SOCIAL ;
CULTURA ; HISTORIA ; TENENCIA DE LA TIERRA ;
POLÍTICA SOCIAL ; PARTIDOS POLÍTICOS ;
JUSTICIA ; ECUADOR

303.484 - CDD

Editorial



FLACSO
Ecuador



En la serie Atrio se publican obras arbitradas

Índice de contenidos

Prólogo	VIII
Agradecimientos	XII
Abreviaturas	XIV
Introducción	1
 Capítulo 1	
Campos teóricos para el estudio de los movimientos indígenas en América Latina	11
La clase social	11
La etnicidad	16
Los nuevos movimientos sociales	23
Los estudios poscoloniales y subalternos	29
Los estudios sobre desigualdades socioeconómicas y las diferencias étnico-culturales	36
 Capítulo 2	
El movimiento indígena ecuatoriano en la historia reciente	41
La construcción del concepto de nacionalidad indígena	41
Principales organizaciones indígenas	48
Lucha por la tierra y la reforma agraria	52
La antipolítica: emergencia del movimiento indígena y las grandes movilizaciones	54
Las nuevas constituciones y el ascenso al poder	58
“Del sueño a la pesadilla”: las nuevas confrontaciones con el Estado	65

Capítulo 3

El sistema electoral ecuatoriano y la participación del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik	76
La creación del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik . .	80
Resultados electorales nacionales y locales del MUPP	89
La dimensión de género y la participación electoral	95
Efectos de la participación electoral del MUPP en la CONAIE	100
Formación de una identidad política propia.	105

Capítulo 4

Participación política del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik.	111
Relación entre los Estados-nación y las reivindicaciones indígenas . .	112
Estrategia de captación de los gobiernos locales	119
Los gobiernos locales, el comportamiento electoral y la autonomía .	121
El estilo de gestión en Morona Santiago	133
El estilo de gestión en Cotopaxi.	135
El estilo de gestión en Tungurahua	138
El estilo de gestión en Chimborazo	141
El diseño de políticas públicas interculturales.	144
La relación de los gobiernos locales con las organizaciones sociales. .	149

Capítulo 5

Discurso y práctica de la justicia indígena en Ecuador	162
El enfrentamiento entre los pueblos waorani y taromenane: pueblos indígenas en aislamiento y justicia ordinaria	170
La Cocha: la aplicación de la justicia con base en una perspectiva intercultural	194
La relación entre la justicia indígena y la justicia ordinaria	213

Conclusiones	216
La trayectoria de la participación electoral indígena	216
Los distintos caminos del ejercicio del poder político de los gobiernos locales del MUPP	223
¿Pluralismo jurídico unitario o igualitario?	231
Referencias	235
Sobre el autor.	259

Ilustraciones

Tablas

Tabla 3.1. Participación del MUPP en procesos electorales (1996-2019)	90
Tabla 3.2. Participación del MUPP en las elecciones presidenciales (1996-2017)	91
Tabla 3.3. Participación del MUPP en las elecciones de legisladores y asambleístas	91
Tabla 3.4. Votación de la consulta popular de 2011 en nueve provincias de población indígena mayoritaria y minorías significativas (preguntas 1-5)	93
Tabla 3.5. Votación de la consulta popular de 2011 en nueve provincias de población indígena mayoritaria y minorías significativas (preguntas 6-10)	93
Tabla 3.6. Participación de mujeres y hombres en las elecciones de legisladores y asambleístas	97
Tabla 3.7. Participación de mujeres y hombres en las elecciones de prefectos provinciales	97
Tabla 3.8. Participación de mujeres y hombres en las elecciones de alcaldes	98
Tabla 3.9. Participación de concejales municipales y consejeras provinciales	98
Tabla 4.1. Resultados de las elecciones para la prefectura de Morona Santiago	123

Tabla 4.2. Resultados de las elecciones para la prefectura de Cotopaxi	126
Tabla 4.3. Resultados de las elecciones para la prefectura de Tungurahua	130
Tabla 4.4. Resultados de las elecciones para la prefectura de Chimborazo	132

Figura

Figura 5.1. Generaciones de guerreros waorani que participaron en el ataque	179
--	-----

Prólogo

Pocas veces podemos encontrar en un mismo libro tres trayectorias con dinámicas propias, aunque mutuamente enriquecedoras. Primero, la de un colega que por casi cincuenta años viene leyendo y acompañando, como cientista social, los procesos de movilización indígena. Luego, la del entramado mismo del movimiento indígena ecuatoriano desde mitad del siglo XX, proceso que va llevando a que el Estado, luego de sendas reformas constitucionales, pasara, en 1998, a un constitucionalismo multiculturalista y pluricultural hasta definirse, en 2008, plurinacional e intercultural, un paso pionero en América Latina. Por último, la del seguimiento de primera mano de cómo las políticas estatales de reconocimiento en dos campos diferentes —el de la participación política y el de la administración de justicia— han sido batalladas, disputadas y apropiadas por diferentes pueblos indígenas de un mismo país.

En la primera dirección, Fernando García introduce lo que identifica como distintos campos teóricos para el estudio de los movimientos indígenas en América Latina (enfoques de clase, étnico, de los nuevos movimientos sociales, de los estudios poscoloniales y subalternos, y sobre las desigualdades socioeconómicas y las diferencias étnico-culturales), destacando el peso que les cupo y los aportes que fuera recogiendo de ellos en su recorrido personal, a la luz de los desafíos analíticos planteados por el entramado del movimiento indígena.

A este último respecto, luego de historiar la apropiación del concepto marxista de “nacionalidades” desde el campo indígena ecuatoriano, y de describir organizaciones que se fueron formando desde la década de

1940, Fernando profundiza el proceso de gestación y acción política de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Fundada como tal en 1986, la CONAIE es puesta en contexto a lo largo de cuatro períodos, que van desde la lucha por la tierra y la reforma agraria en los años sesenta y setenta, hasta las confrontaciones con la administración del expresidente Rafael Correa (2007-2017).

Así, los dos recorridos anteriores sirven de marco para introducir los análisis de caso que constituyen el corazón del libro y le permiten al autor hacer un seguimiento crítico de la participación política y electoral indígena, así como de las alternativas de administración de justicia –propia u ordinaria– habilitadas por las políticas estatales de reconocimiento, que acompañaron a las reformas constitucionales. Para ello, contextualiza sendos campos de aplicación en una reconstrucción de los cambios más o menos significativos, más o menos cosméticos, que esas reformas fueron impulsando tanto en el sistema electoral como en el sistema judicial ecuatoriano.

Respecto de la participación política, un capítulo queda enfocado en desarrollar la creación del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP) como brazo electoral de la CONAIE, a mitad de los años noventa. Como un partido de movimientos indígenas –integrado por 14 nacionalidades y 18 pueblos– y también de clases populares y medias que se autoidentifican como mestizas, lo distintivo del MUPP es que canaliza demandas que no son solo culturales y étnicas, sino también económicas y políticas. En el marco de estos propósitos y de las tensiones entre MUPP y CONAIE, el autor emprende el seguimiento de varios procesos electorales en los ámbitos nacional y local (1996-2019), enriqueciendo su análisis con la variable de género.

Sobre esta base, en el capítulo siguiente, Fernando procede a un pormenorizado análisis de los estilos de gestión electoral, de los mecanismos de selección de candidatos y de las formas de gestión política de los gobiernos locales en cuatro provincias (Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo, en la Sierra central, y Morona Santiago en la Amazonía), lo que le permite trabajar el modo de expresión de esas variables entre distintos pueblos. En paralelo, va haciendo foco en qué ideas de interculturalidad y qué relación con las organizaciones indígenas de base de cada provincia –integrasen o no, adhirieran o se distanciaran de la CONAIE y el MUPP– caracterizan a esas distintas experiencias de autonomía local.

En lo que hace a la actuación del Estado en el campo de la administración de justicia ordinaria y de reconocimiento de la vigencia y aplicación de la justicia indígena, Fernando hilvana sus evaluaciones trabajando sobre dos casos contrastantes, tanto por las trayectorias y prácticas de los pueblos involucrados (entre kichwa de Cotopaxi, y en un conflicto entre waorani y taromenane), como porque en uno se aplica la justicia con base en una perspectiva intercultural y en otro la justicia ordinaria. A partir del devenir de ambos casos y de otros fallos de la Corte Constitucional, el autor identifica lo que define como la visión esquizofrénica del Estado ecuatoriano sobre los sistemas de justicia indígena ya que, por un lado, se los reconoce constitucionalmente, pero por el otro, se los juzga violatorios de los derechos humanos universales, sea por las penas que imponen, o por no ajustarse a principios jurídicos hegemónicos como el de debido proceso.

Sin embargo, el mérito de este libro no se limita a reconstruir procesos y casos complejos y extensos que involucran distintos pueblos y se despliegan en campos variados, lo que de por sí tiene un alto valor comparativo para pensar otros procesos de lucha indígena y de recepción estatal de la demanda por derechos diferenciados en el continente. Un libro como este solo puede hacerlo quien ha tenido un compromiso sostenido y prolongado con esas ocurrencias y aconteceres, de ahí que quizás la última virtud a destacar del estudio de Fernando es su capacidad de sostener la mirada empática, pero a la vez crítica, con los logros de los pueblos indígenas de Ecuador que han fascinado a pueblos y estudiosos de distintos países.

En esto, sus conclusiones ponen de relieve por qué, a su juicio, “la construcción del Estado plurinacional e intercultural ecuatoriano todavía está en ciernes”. Por una parte, el panorama judicial que reconstruye lo lleva a sostener que la intervención de la justicia ordinaria sobre la justicia indígena ha conspirado contra “una verdadera interculturalidad, igualitaria y conjunta entre jueces ordinarios y autoridades indígenas” limitando, por ende, el ejercicio consensual de una justicia intercultural. Por otra, Fernando argumenta que, si el gobierno de la Revolución Ciudadana de Rafael Correa (2007-2017) ha sido el marco del reconocimiento plurinacional e intercultural para Ecuador, su matriz política-ideológica nacional-popular y neodesarrollista tensó ese

reconocimiento, entre la construcción de una democracia ciudadana y una refundación vertical del Estado-nación, que llevó a que los derechos fueran “administrados política y exclusivamente desde el Estado”. Encontramos en esto, también, sugerentes insumos para pensar comparativamente procesos políticos semejantes y coetáneos que se han dado en otros países de América Latina.

Claudia Briones
Junio de 2020

Agradecimientos

A mi amiga y colega Claudia Briones agradezco la dedicación y el tiempo destinados a la lectura crítica y aguda de este libro. Sus sugerencias y comentarios –siempre atinados y oportunos– me dieron ánimo para concluir esta tarea. Los sentires y las experiencias compartidos con los pueblos indígenas me identifican con su labor académica y su compromiso de lucha.

A FLACSO Ecuador por el apoyo institucional ofrecido para escribir este libro. Sin el mismo hubiera sido imposible hacerlo.

A Elizabeth Jelin “Shevy” cuyas enseñanzas de maestra y acompañante en este proceso aprecio mucho.

A las profesoras y a los profesores del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional General Sarmiento y del Instituto de Desarrollo Económico Social, por las enseñanzas recibidas y por la posibilidad brindada de sistematizar mi larga experiencia académica e investigativa, a través de los ensayos realizados durante las materias que cursé.

A quienes me acompañaron en el Doctorado por su amistad y solidaridad, sus contribuciones y comentarios siempre bien recibidos. Agradezco especialmente la amistad de Vito D’Amico y Fernando Becerra.

A todos los hombres y las mujeres indígenas que a través de los años me han brindado su amistad y colaboración; gracias por sus testimonios de vida y solidaridad con sus nacionalidades y pueblos. Hago especial mención a Nina Pacari, Rocío Cachimuel, Lourdes Tibán, Luis Macas, Luis Maldonado, Ampam Karakras y Raúl Ilaquiche.

A mi familia argentina Lauri, Ale, Julia y Emi; gracias por su cariño, calidez y apoyo; los buenos momentos pasados con ustedes me hicieron sentir como en mi casa.

A Morita, Silvina y Alberto, siempre fue muy grato encontrarnos y departir una rica y sabrosa amistad.

A mi padre y a mi madre que nos dejaron cuando escribía este libro; a ellos dedico este trabajo. La pena de su pérdida y su testimonio de vida –hoy convertido en recuerdo– me impulsaron para seguir adelante.

A mis queridas hijas Amankay y Manuela y a mi querido hijo Miguel, siempre presentes en mi vida, son objeto de inspiración y aliento.

A mis preciosas nietas, Juliana, Micaela y Martina, y a mi nuevo nieto, Juan Manuel, gracias por ser esperanza de días mejores y motivo de alegría, ternura y energía vital.

A la Ali, “amor eterno”, como dice Juan Gabriel. Gracias por “estar siempre allí”, por ser compañera de vida, amorosa y tenaz.

Abreviaturas

AIECH	Asociación de Indígenas Evangélicos de Chimborazo
AIIEC	Asociación de Iglesias Indígenas Evangélicas de Cotopaxi
AIET	Asociación Indígena Evangélica de Tungurahua
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CERD	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CNE	Consejo Nacional Electoral
CODENPE	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
COMICH	Confederación del Movimiento Indígena de Chimborazo
COMINTERM	Congreso Mundial de la Internacional Comunista
CONADE	Consejo Nacional de Desarrollo
CONAICE	Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONFENIAE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana
CONMIE	Consejo Nacional de Mujeres Indígenas del Ecuador

CTI	Circunscripciones Territoriales Indígenas
DINAPIN	Defensoría Nacional de Pueblos Indígenas
DINEIB	Dirección Nacional de Educación Bilingüe e Intercultural
ECUARUNARI	Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador
FEI	Federación Ecuatoriana de Indios
FEINE	Consejo de Pueblos y Organizaciones Evangélicas del Ecuador
FENOC	Federación Nacional de Organizaciones Campesinas
FENOCIN	Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras
FICI	Federación Indígena y Campesina de Imbabura
FICSH	Federación Interprovincial de Centros Shuar
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIPSE	Federación Independiente del Pueblos Shuar del Ecuador
FMI	Fondo Monetario Internacional
FODEPI	Fondo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
ICCI	Instituto Científico de Culturas Indígenas
IERAC	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización
ILV	Instituto Lingüístico de Verano
JPR	Juntas Parroquiales Rurales
MICC	Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MITA	Movimiento Indígena de Tungurahua Atocha
MOPKICE	Movimiento Indígena del Pueblo Kichwa de la Costa Ecuatoriana
m s.n.m.	metros sobre el nivel del mar
MUPP	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik
NAE	Nacionalidad Achuar del Ecuador
NASHE	Nación Shuar del Ecuador

OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONAI	Oficina Nacional de Asuntos Indígenas
OPIP	Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza
OSHE	Organización Shuar del Ecuador
PCE	Partido Comunista de Ecuador
	PRODEPINE
	Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador
SNGP	Secretaría Nacional de Gestión de la Política
TLC	Tratado de Libre Comercio
UMIT	Unidad de los Movimientos Indígenas y Campesi- nos de Tungurahua
UNOCIC	Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de La Cocha
UNORCAC	Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi
YPF	Yacimientos Petroleros Fiscales

Introducción

Inicié mi contacto con el mundo indígena ecuatoriano en 1972, durante las primeras salidas de campo que realicé a Chimborazo, provincia de la Sierra centro donde se concentra la mayor población indígena de Ecuador. Allí investigué los efectos de la reforma agraria en la economía campesina a fines de la década de 1970.

Parto de este hecho porque me resulta importante reseñar mi trayectoria como estudioso del mundo indígena ecuatoriano y sus movimientos políticos. Una línea de investigación que exploré fue la economía campesina como era planteada por el marxismo y la antropología política de la época, principalmente según las teorías de Chayanov (1974), Shanin (1971), Wolf (1975) y Mintz (1985). También me interesé en cómo Ángel Palerm (2007), en México, y John Murra (1975), en los Andes, discutieron la relación estrecha entre antropología e historia, a partir de investigaciones basadas en largas temporadas de trabajo de campo que incorporaban la visión de los actores sociales y recuperaban, así, lo mejor de la tradición boasiana.

La discusión central –propia de los estudios marxistas y de izquierda de esa época– era si el campesinado ecuatoriano adoptaría la vía *farmer* o la vía *junker* en la transición de las relaciones precapitalistas de producción a otras de tipo capitalista. Otro de los debates en los que participé, al final de la década de 1960, fue en torno al énfasis que algunos trabajos daban a la categoría clase social en detrimento de lo étnico como un factor para explicar el mundo agrario. Esta priorización de la clase fue cuestionada por la producción antropológica de la época. Como

ejemplos de esta crítica, Burgos (1997) y Villavicencio (1973) aplicaron en Ecuador los conceptos regiones de refugio, colonialismo interno y proceso dominical que Aguirre Beltrán había estudiado en México.

Desde fechas tempranas, los estudios sobre la comunidad indígena andina trataron lo étnico y lo cultural para la problemática ecuatoriana. El trabajo pionero de Iturralde (1980) sobre las comunas indígenas en Guamote abrió un campo vinculado a temas como la reciprocidad, el parentesco, las celebraciones religiosas, la lucha por la tierra y la participación política. Fue una época en la que, aunque al campesinado se lo investigaba según la nomenclatura marxista, también irrumpió un interés por la pertenencia étnica y cultural.

Otro aporte importante, tanto en los Andes como en Mesoamérica, fue impulsado de forma simultánea por las academias norteamericana y latinoamericana. Se trató de una propuesta marxista que recogía la discusión histórica de la formación del Estado, en especial, de las sociedades hidráulicas para el caso maya, azteca e inca (Wittfogel 1966; Sanders, Parsons y Stanley 1979; Palerm 2007; Escobar, Schaedel y Núñez del Prado 1967; Murra 1975). Su importancia radicó en la articulación entre lo histórico y los trabajos etnográficos que se realizaban en sociedades campesinas e indígenas contemporáneas.

En 1969, el gobierno ecuatoriano ratificó la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD) y en el año 2001 suscribió la Convención Internacional contra el Racismo, la Discriminación, la Xenofobia y otras Formas de Intolerancia. Algunas personas dedicadas a la investigación social en Ecuador, a fines del siglo pasado retomaron los trabajos relacionados con la discriminación (Cervone y Rivera 1999; Rahier 1998). Estas contribuciones revelaron que, a pesar del reconocimiento social y político logrado por el movimiento indígena y por el naciente movimiento afroecuatoriano, el racismo y la exclusión habían cambiado muy poco en el país. Esta situación fue confirmada por los resultados de la primera Encuesta Nacional sobre Racismo y Discriminación Racial realizada en 2004.

A partir de la década de 1980, la discusión sobre la comunidad indígena andina y la clase social se desvaneció de la académica ecuatoriana. Quedó reducida a un telón de fondo de otros debates que la suponían e imaginaban. Me refiero al surgimiento de temas con fuerte contenido

y potencial étnico-cultural como la identidad; la justicia indígena y el pluralismo jurídico (García 2002, 2012; Chávez y García 2004; Sousa Santos y Grijalva 2012); los derechos individuales y colectivos (García 2006); la educación bilingüe intercultural (Amawtay Wasi Universidad Intercultural 2004); la salud intercultural (Yáñez 2005), el género y la participación de las mujeres (Prieto 2005); la migración nacional e internacional (Torres, Herrera y Jaramillo 2005; Torres y Carrasco 2008); los movimientos sociales y políticos (Guerrero y Ospina 2003; Albó 2008; García 2006, 2011; García y Tibán 2008; Van Cott 2005; Walsh 2009; Canessa 2012) y la participación electoral (Báez y Bretón 2006; Mijeski y Beck 2004, 2006, 2008). Justamente fue en esta década que el movimiento indígena ecuatoriano inició su protagonismo en la escena política nacional, la cual llegó para quedarse.

Los énfasis puestos en los enfoques clasista y étnico para el estudio de lo indígena son destacables, porque en las dos primeras décadas del siglo XXI convergieron en torno a dos nuevos temas cuya comprensión exige mirarlos de forma conjunta. Por un lado, los estudios de las desigualdades sociales y económicas y las diferencias étnico-culturales que propugnaban la consecución de la equidad económica y la afirmación de la identidad. Por el otro lado, el debate planteado por los estudios poscoloniales y subalternos sobre la constitución del Estado-nación, que se ha enriquecido, con el caso de Ecuador, por su carácter plurinacional e intercultural.

Los análisis de la desigualdad que focalizan en las pautas que regulan las relaciones e interacciones sociales son escasos. Se encuentran, principalmente, entre los trabajos de orientación etnometodológica o constructivista (Goffman 1993); en el análisis relacional desarrollado por Tilly (2004), quien se inspiró en las formas de clasificación social estudiadas por Durkheim y Mauss (Lemert 1993), en los trabajos sobre los procesos de “cierre social” elaborados por Weber ([1922] 1996); en el ensayo teórico sobre las relaciones entre “establecidos y marginados” de Elias (2000). Las categorías sociales también integran el análisis de la desigualdad desarrollado por Fitoussi y Rosanvallon (1996), quienes distinguen entre las “desigualdades estructurales” y las “nuevas desigualdades” o “desigualdades dinámicas”.

La desigualdad es un fenómeno diverso y complejo que requiere de un enfoque multidimensional. Es necesario combinar la perspectiva relacional con el enfoque constructivista, sin perder de vista las dimensiones estructurales y las trayectorias individuales. El estudio de las diferentes dimensiones de la desigualdad social es un capítulo central de la investigación sobre la multiplicidad de formas en las que el poder se inscribe en las relaciones sociales (Reygadas 2004). En efecto, la desigualdad –en tanto fenómeno relacionado con la distribución social de riqueza, prestigio y bienestar– es indisociable de las relaciones de poder.

Para ello resulta importante la perspectiva de los actores privilegiada por el constructivismo, sin obviar el análisis de los procesos sociales, políticos y culturales que la enmarcan y le otorgan sentido, ni las relaciones sociales en que está inserta la desigualdad social. La construcción de jerarquías sociales que presuponen estatus simbólicos y morales diferenciados entre personas y grupos, y la conformación de barreras de distinción y diferenciación social, que dan base a la articulación de las relaciones de explotación y exclusión, son mecanismos centrales en los procesos de creación, perpetuación e institucionalización de la desigualdad social. Por lo tanto, me interesa explorar esos procesos para dar cuenta de su carácter social y sus mecanismos de legitimación.

Ecuador es uno de los países más desiguales de América Latina y, como sucedió en toda la región, la desigualdad se profundizó con la implementación del modelo neoliberal (Portes y Roberts 2005). De allí que el éxito de las políticas públicas y de las reivindicaciones de los movimientos sociales en la reducción de la desigualdad social precise algo más que el conocimiento de las variables socioeconómicas, y exige analizar las variables culturales en tanto mecanismos de legitimación o cuestionamiento de las diversas objetivaciones de la desigualdad. Dicho de otra manera, un cierto tipo de desigualdad no sería factible o, al menos, persistente, si no se sostuviera sobre procesos simbólicos y culturales.

Los estudios poscoloniales y subalternos iniciados en la década de 1980 por Partha Chatterjee –uno de los miembros fundadores del grupo de estudios subalternos en la India– introdujeron una perspectiva interdisciplinaria que partía de contextos específicos previamente descritos por el saber histórico o por la reflexión antropológica. La preocupación central de Chatterjee era cuestionar la aplicación de las categorías teóricas

occidentales a las sociedades periféricas, en las cuales el pasado colonial representa un elemento clave del análisis social.

Me interesa resaltar dos debates planteados por los estudios subalternos que fueron acogidos en Latinoamérica. En el primero, se ha discutido la formación de los Estados nacionales y los nacionalismos en las sociedades poscoloniales. La idea principal es que el nacionalismo en Occidente se constituyó apelando a categorías “universales”, mientras que en la periferia lo hizo a partir de la diferencia con respecto al pasado histórico. Al criticar el trabajo de Benedict Anderson (1991), Guha planteó que los subalternos imaginan la nación de manera distinta a los grupos hegemónicos y, por consiguiente, se debe estudiar las formas de configuración de la nación. De esta discusión recuperé las propuestas hechas en América Latina: las formaciones de indianidad (Cadena 2007), las formaciones nacionales de alteridad (Segato 2007; Briones 2005) y las políticas de la diferencia (Restrepo 2002).

El segundo debate acogido en Latinoamérica se refiere a la definición de la sociedad civil como un grupo de ciudadanos más o menos unificado por intereses, ante lo cual Chatterjee (2008) opuso la categoría de “sociedad política” entendida como la presencia nunca unificada de los ciudadanos y las ciudadanas. Los subalternos nunca tuvieron acceso a gobernar, pero han ido ganando espacios para condicionar y definir la forma en que quieren ser gobernados (Butler y Spivak 2009; Spivak 1988). En ese sentido, los países poscoloniales no han contado con “ciudadanos” sino con “poblaciones”, es decir, grupos de gente regulada y censada de acuerdo con sus diferencias, quienes negocian directamente con el Estado la conquista fragmentada de sus derechos sociales.

Con la promulgación de la Constitución de 2008 se aprobó el carácter plurinacional e intercultural del Estado ecuatoriano. De hecho, con el texto constitucional, se confrontó directamente la práctica colonialista anterior al reconocer y valorar la diversidad intercultural. El colonialismo como sistema naturalizó las relaciones de poder y de subordinación basadas en diferencias étnicas o raciales. De allí que el Estado moderno sea monocultural y sus instituciones hayan operado a partir de una norma que oculta la diversidad cultural, que invisibiliza al Otro; al inferior, al indígena, al afrodescendiente. Esto es lo que Boaventura de Sousa Santos (2003) denominó “la sociología de las ausencias”.

Según la concepción de Estado neoliberal moderno, la nación es el conjunto de individuos que pertenece a un mismo espacio geopolítico, es decir, la nación cívica. Tal pertenencia define el estatus de ciudadanía. Los pueblos indígenas no cuestionan la legitimidad de la nación cívica, pero sí rechazan que sea el único concepto de nación reconocido por el Estado y exigen que junto con ella se reconozca la nación étnico-cultural, la cual permitiría la coexistencia de varios conceptos de nación en un mismo Estado. Este es el caso actual de Bolivia y de Ecuador. Para Latinoamérica, en diversos trabajos se ha discutido la importancia de considerar la dimensión étnica en la conformación de los Estados nacionales (Peña 1999; Radcliffe 1999; Díaz-Polanco 2005; Sanjinés 2009).

Luego de revisar mi trayectoria investigativa y de haber acompañado un proceso creciente de participación política indígena, me propuse estudiar la relación entre el Estado y los movimientos indígenas. Para analizar este fenómeno –que implica relaciones de poder– planteo dos preguntas centrales: ¿cómo ejercen el poder los gobiernos locales dirigidos por indígenas y no indígenas dentro de un Estado que se define como plurinacional e intercultural?; ¿existe un ejercicio de pluralismo jurídico igualitario o subordinado entre la justicia indígena y la justicia ordinaria?

Estudio colaborativo del movimiento indígena ecuatoriano

En 1971, cuando iniciaba mi acercamiento al mundo indígena ecuatoriano, hubo una reunión en Barbados donde varios antropólogos latinoamericanos reflexionaron sobre la relación entre la antropología y lo que ellos denominaron “la liberación indígena”. En la declaración final se plantearon cómo cuestionar el pensamiento indigenista vigente en ese momento y practicar una antropología en la cual los “objetos” de investigación pasaran a ser “sujetos”. Su intención era descolonizar la antropología latinoamericana. Seis años más tarde, un grupo de dirigentes indígenas se sumó a una segunda reunión en Barbados que no arrojó muchas luces sobre el rol de los investigadores en la lucha por la liberación de los pueblos indígenas.

En general, la relación entre los antropólogos y los movimientos indígenas ha sido contradictoria y plena de tensiones, las cuales no han recibido un debido reconocimiento. No quiero decir que el intercambio haya sido infructuoso; al contrario, la práctica de la investigación descolonizada arroja resultados analíticos y conocimientos que los movimientos podrían aprovechar. A casi 50 años de la declaración de Barbados I son más ricos los resultados si se reconocen como el producto de las tensiones inherentes entre investigadores e indígenas, ya que sería ilusorio pensar que es posible suprimirlas o superarlas.

En este contexto intento compartir los retos que he debido enfrentar en mi largo acompañamiento al movimiento indígena ecuatoriano; en este camino colaboré con más de 100 comunidades indígenas pertenecientes al municipio Guamote (Tuaza 2014); más tarde varias de ellas conformarían la organización Hatun Ayllu. Entonces, el departamento de antropología de la Universidad Católica mantenía relación con Acción Pastoral Guamote, una instancia dirigida por los sacerdotes jesuitas, Julio y Alfonso Gortaire. Fue una época de lucha por la tierra: las familias Dávalos, Thur de Koost, León Gallegos y Vélez eran dueñas de casi todas las tierras del municipio; contra estas familias, las comunidades indígenas iniciaron la recuperación en la década de 1970.

La situación era radical: apoyabas a los terratenientes o a la lucha indígena. Durante la investigación para mi tesis de pregrado acompañé el proceso de acceso a la tierra realizando múltiples tareas: delimitación de tierras con los topógrafos, legalización jurídica de las comunidades, realización de trámites interminables en las oficinas del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), en Riobamba. Pude asistir a muchas asambleas comunales en las que trazaban la estrategia de lucha y las acciones legales a seguir, así como atender las demandas de las comunidades que solicitaban asesoría y orientación los jueves, el día de mercado en Guamote.

Al volver de Ciudad de México, me incorporé como docente e investigador del departamento de antropología de la Universidad Católica, donde permanecí 12 años. Entre 1979 y 1992 coordiné varios talleres de tesis que me permitieron entrar en contacto con otros kichwa de la Sierra central, los pueblos guaranga y tomabela, de la provincia de Bolívar y el pueblo panzaleo, en Cotopaxi. En esa época —que cerró el período de lucha

por la tierra— participé junto a las comunidades de Simiatug y Talahua en una de las últimas tomas de hacienda. A partir de allí se inició una nueva etapa caracterizada por el fortalecimiento de las organizaciones indígenas, la urgencia de llevar adelante proyectos productivos y la construcción de infraestructura básica. Fue el tiempo de la intervención del Estado en el sector rural ecuatoriano, con los proyectos de desarrollo integral.

Asimismo, las demandas organizativas estaban centradas en consolidar una organización indígena nacional, la actual Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y las organizaciones provinciales y locales.

En la década de 1990, tuve la oportunidad de adentrarme en el mundo mágico de las comunidades indígenas amazónicas, en especial con los kichwa del Alto Napo. Allá llegué a través de la ONG Desarrollo y Autogestión, la cual dirigí durante tres años en los que ejecutamos actividades de salud y educación, pues se trataba de un ejercicio de la antropología aplicada.

La Constitución de 1998 brindó la posibilidad de una nueva forma de relacionamiento con las comunidades indígenas, puesto que se reconoció el pluralismo jurídico en el país. Desde entonces, mi línea de investigación es la de la justicia indígena y su relación con la justicia ordinaria. A través de varios proyectos empecé la elaboración de una etnografía jurídica nacional en la que se recogieran las prácticas normativas de las 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas. Este esfuerzo me condujo a investigar dos nacionalidades de la Costa (épera y chachi); cinco de la Amazonía (cofán, secoya, kichwa, achuar y shuar); y cuatro pueblos kichwa de la Sierra (otavalo, chibuleo, panzaleo y puruway). Esta tarea demandó la elaboración de peritajes antropológicos y el desarrollo de un diplomado en derecho indígena y pluralismo jurídico, cuyo objetivo fue formar jueces y autoridades indígenas.

Desde inicios del siglo XXI, como docente investigador de FLACSO Ecuador coordiné la Maestría en Estudios Étnicos dirigida a la formación de 45 profesionales indígenas de nueve países latinoamericanos. Así, abrí el camino de los estudios de posgrado a jóvenes indígenas que han contribuido al fortalecimiento de sus organizaciones y proyectos políticos. Fue la oportunidad de reparar la desigualdad de oportunidades que estos pueblos han sufrido históricamente.

Entre 2004 y 2005, participé en el proyecto “Gobernar (en) la diversidad de América Latina” (Burguete, Leiva y Speed 2008), una investigación comparativa entre México, Guatemala, Nicaragua, Ecuador, Bolivia y Chile. Estuvo dirigida a reflexionar sobre las políticas públicas desplegadas desde los Estados hacia la diversidad étnico-cultural (gobernar *la* diversidad) y sobre el ejercicio de gobierno indígena en jurisdicciones nacionales, regionales, provinciales, municipales y comunales (gobernar *en* la diversidad). Lo novedoso de la metodología y epistemología empleada fue la aplicación de la denominada investigación colaborativa o de colaborar: en cada país un académico o intelectual indígena y otro académico o intelectual no indígena investigaron en coordinación con las organizaciones indígenas a las que pertenecían los primeros.

Aludo a este enfoque porque había utilizado acercamientos similares en mi práctica investigativa, lo que me permitió incorporar sistemáticamente el enfoque colaborativo. La investigación colaborativa fue caracterizada como un intento de superar las prácticas investigativas neocoloniales y como una oportunidad de dejar a un lado la arrogancia académica que asume que el conocimiento científico es superior al producido por los actores sociales. A la colaborar también se le consideró una oportunidad para practicar una política de producción del conocimiento transformadora de la desigualdad y la exclusión en la que viven las personas que he investigado.

En este libro elaboro un balance crítico de lo investigado y lo escrito que me permita trazar una estrategia tanto teórica como metodológica, cuyo fin es responder a las dos preguntas que he propuesto. Para ello utilizaré material etnográfico recogido durante mi trayectoria de investigador, así como material inédito recolectado desde 2012 hasta 2017. En los capítulos tres, cuatro y cinco utilizo la estrategia antropológica del estudio de casos para cuatro gobiernos provinciales (tres en la Sierra y uno en la Amazonía) y dos procesos judiciales desarrollados desde 2010 en adelante: el caso La Cocha y el caso de los pueblos indígenas aislados.

El material etnográfico inédito comprende prácticas de observación participante de los principales sucesos vividos por la CONAIE y el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP) entre 2012 y 2017. Son registros de marchas nacionales de protesta, congresos de las organizaciones indígenas, procesos jurídicos, rendiciones de cuentas de las

prefecturas provinciales y campañas electorales. Entrevisté a actores sociales, revise declaraciones públicas hechas en los medios de comunicación y recopilé expedientes jurídicos, es decir, toda huella de la conflictiva relación entre las instituciones del Estado y el movimiento indígena.